



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



**REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN PARA EL  
TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE CONSUMO HUMANO POR  
MEDIO DE VEHÍCULOS CISTERNA.**

- 1) Presentar carta de solicitud para permiso de uso de vehículo cisterna la cual deberá estar dirigida a nombre de la Autoridad Nacional del Agua **ANA**.
- 2) Presentar Formulario de Solicitud por cada vehículo cisterna que Transporte y Distribuya Agua para Consumo Humano, otorgado por Autoridad Nacional del Agua. Así mismo el llenado del formulario podrá ser llenado a máquina, computadora o letra de molde legible, so pena de ser rechazado(s).
- 3) Presentar Copia simple de cédula de identidad o Cédula de residencia del solicitante o el representante legal, según sea el caso.
- 4) Presentar Copia simple de la cédula RUC de la persona natural o jurídica según el caso.
- 5) Presentar Copia certificada ante notario público del testimonio de escritura pública de constitución y estatutos de la persona jurídica, debidamente inscrito ante la autoridad competente. (en caso que aplique).
- 6) Presentar Copia certificada ante notario público del testimonio de escritura pública del poder de representación, debidamente inscrita ante la autoridad competente. (en caso aplique)
- 7) Presentar solvencia municipal actualizada.
- 8) Copia simple de circulación vehicular.
- 9) Presentar fotocopia certificada ante notario público de Escrituras de Compra y Venta del vehículo cisterna.
- 10) Información sobre el punto de abastecimiento de Agua Potable.



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
RESIDENCIAL BOLONIA, INTUR, 4 CUADRAS AL SUR  
PBX: 22668444 / 22668451 / [www.ana.gob.ni](http://www.ana.gob.ni)



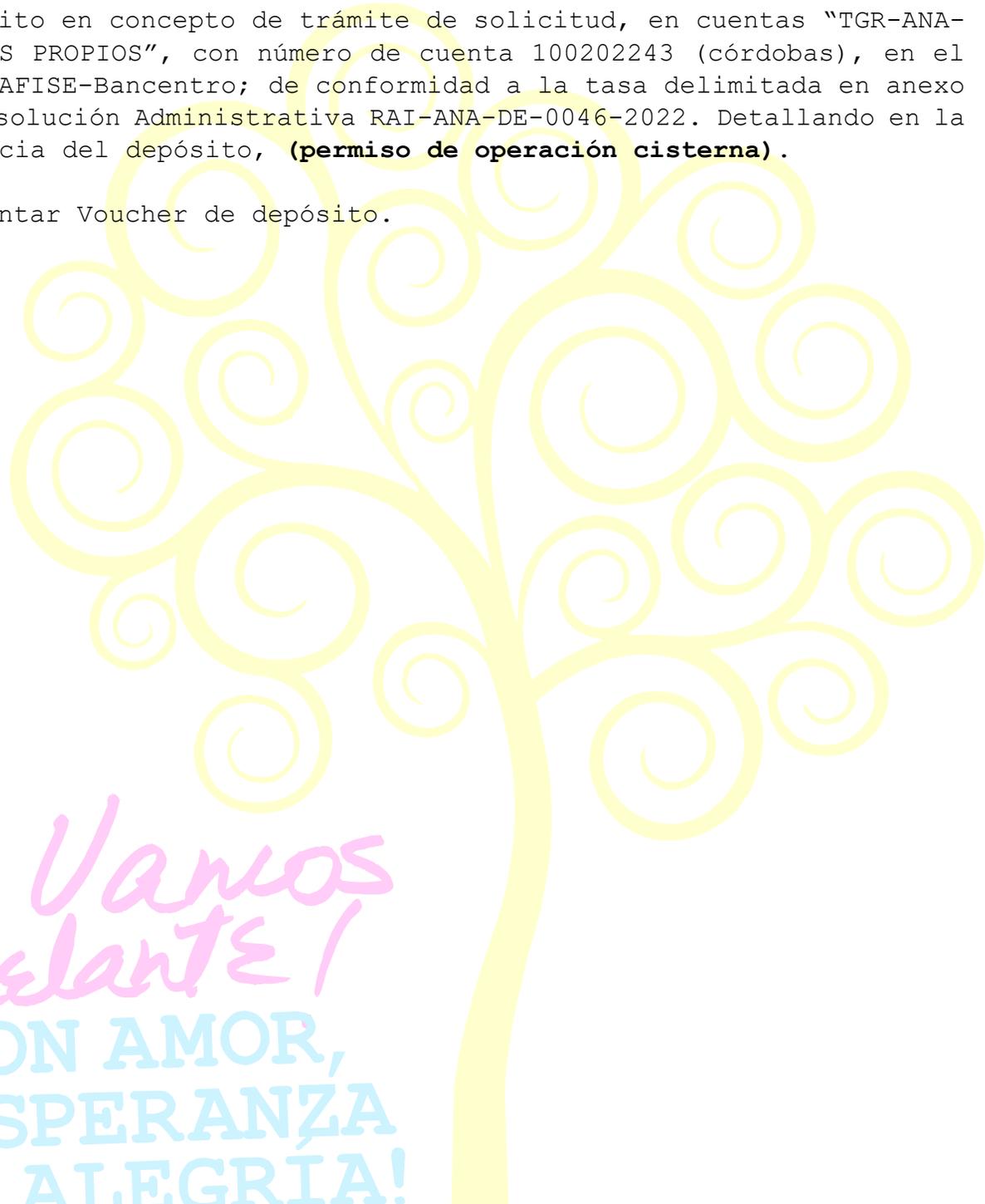


Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



- 11) Depósito en concepto de trámite de solicitud, en cuentas "TGR-ANA-INGRESOS PROPIOS", con número de cuenta 100202243 (córdobas), en el banco LAFISE-Bancentro; de conformidad a la tasa delimitada en anexo I de Resolución Administrativa RAI-ANA-DE-0046-2022. Detallando en la referencia del depósito, **(permiso de operación cisterna)**.
- 12) Presentar Voucher de depósito.



*Vamos  
Adelante!*  
CON AMOR,  
ESPERANZA  
Y ALEGRÍA!



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
RESIDENCIAL BOLONIA, INTUR, 4 CUADRAS AL SUR  
PBX: 22668444 / 22668451 / [www.ana.gob.ni](http://www.ana.gob.ni)

